

**IV Festival
De La VOZ 2026
Universitaria**

Universidad Acreditada
Nivel de Excelencia
Docencia de pregrado - Gestión institucional
Docencia de postgrado - Investigación
Vinculación con el medio
Hasta 22 de noviembre de 2030

**BASES FESTIVAL DE LA VOZ UNIVERSITARIA 2026**

La Dirección de Servicios Estudiantiles, Radio UdeC y la Corporación Cultural Universidad de Concepción dan la bienvenida a toda la nueva generación de estudiantes 2026 e invitan a la comunidad estudiantil a participar de la cuarta versión del Festival de la Voz Universitaria

DE LOS OBJETIVOS:

El certamen se enmarca en las actividades de Bienvenida Estudiantil UdeC 2026, y es organizado por la unidad de Actividades Extraprogramáticas de la Dirección de Servicios Estudiantiles y Radio UdeC y la Corporación Cultural Universidad de Concepción, y tiene por objetivo promover la participación estudiantil en la vida universitaria y potenciar el talento artístico vocal de estudiantes UdeC.

Con esto, el festival pretende:

- a) Dar la bienvenida 2026 a las y los estudiantes UdeC.
- b) Promover la participación estudiantil en la vida universitaria.
- c) Descubrir y promover el talento artístico de la comunidad estudiantil de la Universidad de Concepción.
- d) Difusión del Talento Artístico de estudiantes UdeC.

¿CÓMO PARTICIPAR? - INSTRUCCIONES

- a) El festival está dirigido a estudiantes de la Universidad de Concepción, de los campus Chillán, Concepción y Los Ángeles.



Dirección de
Servicios Estudiantiles
Universidad de Concepción

Unidad de Actividades
Extraprogramáticas - Arte y Cultura
Universidad de Concepción



- b) Categorías de participación: 1) Estudiantes UdeC Generación 2026; 2) Estudiantes UdeC Otras Generaciones (Regulares).
- c) El festival contempla la participación virtual en la primera etapa del concurso (Inscripción y selección) y la participación presencial en la segunda etapa (Final y Premiación)
- d) Estudiantes interesados/as podrán participar como solistas, con una sola canción.
- e) Para la interpretación de la canción pueden acompañarse de una pista o de un instrumento, el cual deberá ser presentado tanto en video, etapa de selección, como también el día de la final.
- f) La canción puede ser de cualquier género musical no debiendo exceder de los 4 minutos.
- g) Las canciones participantes no deben promover la validación del consumo de alcohol y otras drogas, violencia, homofobia, xenofobia y cualquier tipo de discriminación. Los participantes que incluyan mensajes ofensivos serán descalificados.
- h) Cada participante debe llenar el [formulario de inscripción del festival](#), el que estará disponible a partir del 11 de marzo, indicando sus datos personales, nombre de la canción que interpretará y autor(a). Además, deberán subir el video con la interpretación completa del tema para la etapa de selección.
- i) **El video de presentación debe ser grabado a color, en formato MP4, horizontal (NO VERTICAL), calidad FHD (1920x1080), en donde aparezca el/la participante en plano medio centrado (medio cuerpo).**



- j) El nombre de archivo de video debe estar compuesto por las iniciales del nombre del participante, más el título completo de la canción, todo en mayúscula (Ej: [RAPF_COLOR_ESPERANZA](#)). Asimismo, el archivo de video que se envíe al concurso no debe pesar más de 100 MB.
- k) **Es de responsabilidad de quienes participen que tanto el video, como el sonido sean completamente legibles y audibles para la correcta evaluación por parte del jurado.**
- l) Sólo serán considerados para la competencia aquellos/as participantes que envíen los antecedentes antes mencionados.
- m) El plazo de inscripción y recepción de los videos participantes será desde el 11 al 27 de marzo de 2026, 23:59 h, en el formulario dispuesto para ello. ([formulario de inscripción del festival](#))
- n) De todos los concursantes, el jurado del festival de la voz universitaria seleccionará a seis finalistas por categoría.
- o) Los y las estudiantes que queden seleccionados para la final, serán contactados por la organización y deberán presentarse en la final del Festival, el día indicado, con la misma canción y las mismas condiciones de interpretación.
- p) Las o los ganadores del festival se comprometen a interpretar las canciones ganadoras en alguna de las actividades DISE o RadioUdeC.
- q) Por la sola participación en el festival, el o la intérprete acepta que su nombre, apellidos y su edad, sus trabajos, material expositivo y fotografías puedan ser incorporadas en las

comunicaciones y actividades de difusión de la Universidad de Concepción. Así como también la posibilidad de transmisión en vivo de la o las interpretaciones artísticas.

- r) Jurado: el jurado estará compuesto por representantes de las artes vocales, musicales y representante de la comunidad universitaria.
- s) Criterios de evaluación: Ritmo, Afinación, Cuadratura, Articulación, Calidad Vocal, Dominio Escénico.
- t) Para consultas y más información, enviar un correo electrónico a uae@udec.cl Unidad de Actividades Extraprogramáticas / DISE.

PREMIOS

- a) Se otorgarán los siguientes premios:

- a. **Categoría Estudiantes UdeC Generación 2026**

- i. Primer Lugar: \$250.000 + Trofeo
 - ii. Segundo Lugar: \$200.000 + Diploma
 - iii. Tercer Lugar: \$150.000 + Diploma

- b. **Categoría Estudiantes UdeC otras Generaciones (Regulares)**

- i. Primer Lugar: \$250.000 + Trofeo
 - ii. Segundo Lugar: \$200.000 + Diploma
 - iii. Tercer Lugar: \$150.000 + Diploma

Además, los ganadores/as del primer lugar por categoría tendrán como premio la posibilidad de grabar un demo en los estudios de Radio Universidad de Concepción durante el 2026.

FECHAS RELEVANTES

Fechas Claves del Festival

- Inscripciones y recepción de videos: 11 al 27 de marzo.
- Selección: 30 al 31 de marzo.
- Final: 07 de abril

AUTORIZACIÓN, ACEPTACIÓN, RESPONSABILIDAD:

- a) La sola participación en el presente festival implicará la aceptación de estas bases y otorga el derecho a los organizadores a editar, publicar, distribuir y reproducir en cualquier medio, sin fines de lucro, los trabajos de los y las participantes; y de toda la participación de estos en las distintas etapas del concurso. Así como también la posibilidad de transmisión en vivo de la o las interpretaciones artísticas.
- b) El o la participante libera al organizador de este festival UdeC de cualquier responsabilidad que emane del ejercicio de los derechos concedidos en virtud de la participación en este certamen y de cualquier reclamación que terceras personas pudieren hacer respecto de la titularidad de la participación, y se obliga mantener indemne y en su caso a indemnizar los daños y perjuicios directos e indirectos, morales y patrimoniales que puedan sufrir los organizadores por dicha causa.

- c) El o la estudiante con el sólo hecho de participar del festival, sin necesidad de una autorización especial, cede los derechos a difundir sus datos e imágenes mediante la toma de fotografías y/o video o filmaciones de cualquier tipo, renunciando a recibir cualquier compensación, sea en dinero o en especies. Y, asimismo, autorizan en forma expresa al organizador, para comunicar la identidad de los participantes, grabar, filmar y fotografiar a los mismos, y para exhibir tales grabaciones, filmaciones o fotografías en cualquier medio de comunicación social y por cualquier medio digital, incluyendo Internet.
- d) El sólo hecho de participar en este certamen artístico, implica que la o el interesado conoce y acepta los términos y condiciones que se establecen en estas bases. Se entenderá que todas las personas que, directa o indirectamente, toman parte como participante o en cualquier otra forma en el presente programa, han conocido y aceptado íntegramente estas bases, careciendo del derecho a deducir reclamo o acción de cualquiera naturaleza en contra de su organizador, colaboradores y/o de quienes actúen en su nombre.
- e) Cualquier situación no prevista en el presente documento de instructivo y autorización del certamen, será resuelta por la Unidad de Actividades Extraprogramáticas, de la Dirección de Servicios Estudiantiles, de la Universidad de Concepción.

